

CONVOCATORIA DEL 9º PREMIO JÓVENES INVESTIGADORES DEL GEC.

El Grupo Español del Carbón (GEC), según lo acordado en la Asamblea general celebrada en Mérida el día 24 de octubre de 2001 y las modificaciones convenidas en las Asambleas generales celebradas en Badajoz el día 26 de octubre de 2011, en Madrid el 23 de octubre de 2013 y en Alicante el 15 de diciembre de 2014, convoca a jóvenes investigadores a presentar trabajos de investigación como comunicaciones orales en el marco de la XV Reunión del GEC, que se celebrará en Granada del 26 al 29 de abril de 2020.

El 9º Premio Jóvenes Investigadores del GEC tendrá una dotación de 600 €. Se otorgará, también, un premio de 400 € para cada uno de los dos finalistas.

REQUISITOS:

- 1.- El candidato/a debe ser doctor/a joven (novel), haber defendido su tesis doctoral en los años 2017 o 2018 y ser socio/a en activo del GEC desde antes de la fecha de lectura de su tesis doctoral.
- 2.- El candidato/a debe presentar un tema sobre su investigación, enmarcándolo en el contexto global del GEC.
- 3.- El candidato/a deberá hacer una evaluación sobre ese tema de investigación en relación al Área en que se enmarca, presentando aportaciones personales y perspectivas futuras.
- 4.- El candidato/a deberá haber publicado una reseña de cuatro páginas en el Boletín del GEC sobre el tema de investigación de su tesis doctoral.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

El candidato/a deberá cumplimentar el formulario de solicitud, que se encuentra disponible en la página web del GEC, y adjuntarlo al currículum y resumen del trabajo (cinco páginas máximo), todos en formato PDF, al Sr. Secretario del GEC, con copia a la Sra. Presidenta, antes del 15 de febrero de 2020 (Dirección de correo electrónico Secretario GEC fabian@incar.csic.es; dirección correo electrónico Presidenta GEC: mlazaro@icb.csic.es; si es posible enviar mensaje con confirmación de entrega/lectura).

SELECCIÓN DE CANDIDATOS:

Se valorará: - Originalidad
- Contribución al GEC
- Interés del tema

1. Los miembros de la Junta Directiva del GEC, seleccionarán a tres candidatos/as (finalistas) que tendrán que presentar sus trabajos de investigación mediante comunicación oral en la XIV Reunión del GEC.

2. Cada uno de los finalistas realizará una presentación oral de su trabajo, que será pública y tendrá una duración de 20 minutos, seguida de un turno de preguntas de 10 minutos. Una comisión de expertos/as en las áreas de los trabajos presentados, y nombrada por la Junta Directiva del GEC, se encargará de dinamizar el turno de preguntas.

3. Se otorgará el *9º Premio Jóvenes Investigadores del GEC* al investigador/a que obtenga la mayor puntuación resultante de las contribuciones siguientes:

- a) El 40% de la comisión citada en el punto 1.
- b) El 30% de los expertos/as citados en el punto 2.
- c) El 30% de la votación realizada por los socios del GEC doctores presentes en la sala durante el acto de votación y que hayan asistido a las tres presentaciones orales y turnos de preguntas.

PLAZOS:

Fecha límite de recepción de solicitud, currículum y trabajo de investigación:

15 de febrero de 2020.

La resolución del proceso de selección se comunicará a los candidatos antes del 15 de marzo de 2020.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALISTAS:

La presentación de las comunicaciones orales de los tres trabajos seleccionados como finalistas se llevará a cabo en el marco de la XV Reunión del GEC en Granada, del 26 al 29 de abril de 2020.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases.